



"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo*

NOTA N° 241 /16.-  
LETRA: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 24 OCT 2016

SEÑORA GOBERNADORA:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en mi carácter de Vicegobernador y Presidente del Poder Legislativo, a fin de elevar Nota N° 2263 del Registro de ésta Presidencia del Poder Legislativo, recibida el día 3 de octubre del corriente año, suscripta por la Sra. Romina Daniela LUCERO.

Sin otro particular, la saludo atentamente.

Agregado:  
Lo indicado en el texto

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO A.E.N.A.S. SEÑORA GOBERNADORA	
ENTRÓ:	25 OCT. 2016
HORA:	14 <sup>15</sup>

*[Firma]*

*[Firma]*  
Juan Carlos ARCANDO  
Vicegobernador  
Presidente del Poder Legislativo

Sra. GOBERNADORA  
DE LA PROVINCIA  
Dra. Rosana Andrea BERTONE  
SU DESPACHO

*"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich de Sur son y serán Argentinas"*